



AYUNTAMIENTO DE VALENCIA
 DILIGENCIA
 El presente plano se aprobó definitivamente por el Pleno del Ayuntamiento de Valencia, en sesión de 28 de Junio de 2002.
 Valencia, 14 MAY 2002
 El SECRETARIO GENERAL P. G.

DILIGENCIA. — El presente plano fue aprobado definitivamente por el Pleno del Ayuntamiento de Valencia, en sesión de 28 de Junio de 2002.
 Valencia, 14 MAY 2002
 P. G.

O	43
DIN A3	1:1000
RED VIARIA Y ESPACIOS LIBRES	
AF73	
VALENCIA	ABRIL 2002
MODIFICACION PUNTUAL DEL PLAN PARCIAL AREA SUNP Nº 3 AVENIDA DE FRANCIA EN EL AMBITO DE LA MANZANA 73	
OCEANIC CENTER S.A.	
Arquitecto Jose Ignacio Galan	
BARCELONA T. 93.292.22.99 F. 93.416.05.30 MADRID T. 91.547.49.16 F. 91.547.82.56 e-mail L35.arquitectos@L35.com www.L35.com	